



CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

NOTA INFORMATIVA Nº 058- AL-2021

ASUNTO : PROTOCOLOS SANITARIOS ESTABLECIDOS PARA LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL 2021

FECHA : SÁBADO 29 DE MAYO DE 2021



La ONPE recuerda a los ciudadanos cumplir con los protocolos sanitarios establecidos para el día de la Segunda **Vuelta Electoral** a realizarse este domingo 6 de junio 2021, así evitar la propagación del coronavirus.

1.0 HORARIO EXTENDIDO PARA VOTAR 7:00 A.M. A 7:00 P.M. DE LA JORNADA ELECTORAL

La ONPE a fin de evitar aglomeraciones, ha establecido un **HORARIO DIFERENCIADO**:

- a) **Horario preferencial** Adulto mayor, mujer embarazada o persona con discapacidad o de riesgo: De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- b) **Horario general**: Por turnos según el último dígito del DNI. La ONPE **sugiere asistir** en estos horarios a fin de evitar aglomeraciones.



Último dígito DNI	Horario
1	7:00 a.m. a 8:00 a.m.
2	8:00 a.m. a 9:00 a.m.
3	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
4	10:00 a.m. a 11:00 a.m.
5	11:00 a.m. a 12:00 a.m.
6	12:00 p. m. a 1:00 p. m.
7	1:00 p. m. a 2:00 p. m.
RESERVADO	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
8	4:00 p. m. a 5:00 p. m.
9	5:00 p. m. a 6:00 p. m.
0	6:00 p. m. a 7:00 p. m.

2.0 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19

Condiciones de Seguridad Sanitaria

- ✓ El uso de dos mascarillas, cuidando que siempre cubra la nariz y la boca y **acato la recomendación de usar correctamente el protector facial.**
- ✓ Además del distanciamiento físico y la higiene de manos, **son las medidas más importantes para reducir el riesgo de transmisión.**



CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

- ✓ Si formo fila, me ubico a un metro y medio de la persona que se encuentra delante de mí
- ✓ Se debe evitar en todo momento el contacto físico al saludar, despedirse, entre otros.
- ✓ Llevar tu lapicero de tinta azul, para que emitas tu voto en las elecciones y prevenir contagios de coronavirus.

*Si tuvieras más de 37.5 grados de temperatura, no podrás ingresar al local de votación. En este caso, el personal de la ONPE registrará tus datos para que se te exonere de pagar la multa por no votar.

En la mesa de sufragio

- ✓ Mantener **ventanas y puertas abiertas** para aumentar la ventilación de los ambientes.
- ✓ Las cabinas de votación deberán estar instaladas a los **extremos del aula de votación**.
- ✓ Los miembros de mesa realizarán constantemente la **higiene de manos**.
- ✓ **Evitar las aglomeraciones** de los electores al ingreso del aula de votación.

Para los electores

- ✓ Al ingresar al local, permito el control de mi temperatura* y recibo alcohol en gel para desinfectar mis manos.
- ✓ Ubica el **número asociado a tus datos** en la relación de electores, al exterior del aula de votación, para decírselo al miembro de mesa.
- ✓ Se presenta ante los miembros de mesa manteniendo un metro y medio de distancia.
- ✓ Enseño su DNI, dice su número de orden y después que se identifique lo deja en la bandeja de la mesa.
- ✓ Deberás **abandonar el local de votación** inmediatamente después de votar.

*Si tuvieras más de 37.5 grados de temperatura, no podrás ingresar al local de votación. En este caso, el personal de la ONPE registrará tus datos para que se te exonere de pagar la multa por no votar.

Para personeros (as)

- ✓ Muestra tu **credencial de personero de mesa y DNI** al presidente de la mesa de sufragio.
- ✓ **No debes entregar** una copia de tu credencial al presidente de mesa ni solicitarle que firme documento alguno para acreditar que participaste.
- ✓ Se te asignará una silla respetando la **distancia social** de un metro y medio como mínimo al interior del aula.
- ✓ Podrás firmar el acta de instalación, si así lo deseas, con tu **propio lapicero de tinta azul**.

¿Cómo se realizará la emisión de votos?

La ONPE ha establecido lo siguientes pasos:

1	Una vez autorizado el ingreso por lo miembros de mesa, se dirigirá a la marca indicada en el piso.
2	Desde ese lugar, dictará el número de orden y esperará para ser identificado y ubicado.
3	Recibe la cédula de votación y un lapicero. (Preferencia llevar lapicero).
4	Se dirigirá a cualquiera de las dos cabinas ubicadas en el aula.
5	Emitirá su voto.
6	Regresará hacia la mesa donde se encuentran los miembros de mesa a la marca indicada en el piso, depositará su voto en el ánfora y procederá a firmar en el espacio correspondiente de la Lista de Electores e imprimirá su huella digital.
7	Los miembros de mesa le entregarán su DNI.
8	Verificará que se encuentre el holograma y procederá a retirarse del aula.
9	Se retirará del local de votación inmediatamente

Para conocer mayor información sobre los protocolos de seguridad ingresa aquí:

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>



CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

3.0 USO DE VEHICULOS



El gobierno autorizó el uso de vehículos particulares el 06 de junio, día de la **Segunda Vuelta Electoral** mediante Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, la medida fue dispuesta de manera excepcional.

Esto permitirá a las personas movilizarse durante la jornada de comicios a sus locales de votación. El inicio de la inmovilización social obligatoria a partir de las 23:00 horas.

4.0 PROHIBICIONES

- ✓ Está prohibido impedir, coactar, inducir o perturbar las labores del personal de sufragio.
- ✓ Desde el viernes 4 de junio del 2021, no pueden realizarse reuniones o manifestaciones públicas de carácter político hasta el final de las elecciones.
- ✓ Está prohibida la venta de bebidas alcohólicas durante 48 horas, desde las 08:00 a.m. del sábado 5 de junio hasta las 08:00 a.m. del lunes 7 de junio del 2021.
- ✓ Está prohibida portar armas desde el día anterior a las elecciones hasta un día después del proceso electoral.

RECUERDA que estas prohibiciones se suman a los protocolos frente a las COVID-19 que se debe respetar y a lo que determine el gobierno en la región por la emergencia sanitaria del Coronavirus.

5.0 MULTAS ELECTORALES

Los montos tienen como base a la UIT 2021.

ELECTOR OMISO

S/ 88.00	Distrito No Pobre
S/ 44.00	Distrito Pobre No Pobre
S/ 22.00	Distrito Pobre Extremo

El voto es **obligatorio** para los(as) ciudadanos(as) peruanos(as), a partir de los 18 años, cumplidos el mismo día de la elección. Para los mayores de **70 años** el voto es **facultativo**.

MIEMBRO DE MESA OMISO

Si fuiste sorteado(a) miembro de mesa (titular o suplente), es tu deber asistir para ejercer esta función. De no hacerlo, deberás pagar una multa por omiso a la instalación de mesa.

Monto	S/. 220.00 soles.
-------	-------------------

MIEMBRO DE MESA Y ELECTOR OMISO

Si no cumples con la función de miembro de mesa y a la vez no votas, **tendrás que pagar dos multas**: una por omiso(a) a la instalación de la mesa y la otra por omiso(a) al sufragio.

Monto	S/ 220.00 + multa de elector omiso según tu distrito.
-------	---

Muy atentamente,

DRA. ISELA SANCHEZ BAEZ

ASESORA LEGAL

CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS